



FIRMADO POR

MARIA ANGELES ALEMAN CAPEL  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS  
12/07/2024



En Cartagena, siendo las 11,30 horas del día 8 de febrero de 2024, se reúnen en el **Salón de Actos del CEP ANTONIO DE ULLOA, los siguientes miembros de los equipos directivos y coordinadores de los colegios que participan en el programa 2023/24** con excepción de los siguientes CEIPs: Atalaya, Félix Rodríguez de la Fuente, Poeta Antonio Oliver, San Isidro, y Vicente Medina. Los siguientes CEIPs excusan su ausencia: Fernando Garrido y Santa Maria del Buen Aire

Abierta la sesión a las 11:30 horas, se tratan los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- 2.- Presentación nueva responsable/equipo del programa.
- 3.- Ajustes de fechas.
- 4.- Solicitudes por parte de los centros de visitas de los técnicos, visitas al palacio consistorial,...
- 5.- Procedimiento de entrega de documentación del proyecto.
- 6.- Dudas respecto a actividades viables.
- 7.- Avisos, ruegos y preguntas.

**1. Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.**

Sin leer el acta presencialmente y habiéndolas leído al ser enviadas a sus correos, queda aprobada.

**2. Presentación nueva responsable/equipo del programa.**

Toma la palabra, José Carlos Fernández Ros, coordinador de Educación y presenta a M<sup>a</sup> Ángeles Alemán que será la nueva responsable del programa de Presupuestos Participativos. También presenta a Fran que es técnico del Ayuntamiento de Cartagena.

Se le agradece el trabajo realizado a Rosa por tantos años de dedicación y esfuerzo en este proyecto. Ahora quedará encuadrado en la Concejalía de Educación y su ubicación será en el antiguo colegio Carmen Conde (donde está Inspección Educativa).

Informan que la corporación local, al frente su alcaldesa, tiene intención de dar continuidad al proyecto y se nos informa también que la próxima convocatoria de presupuestos participativos se realizará en mayo/junio y se nos dará margen hasta mediados de julio para la entrega del proyecto como en la edición en la que estamos.

**3. Ajustes de fechas.** Se actualizarán en la página web y se enviarán por correo junto al acta de la reunión.

11.07.2024 10:32.07  
MORENO GARCIA, MIGUEL ANGEL  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadorcontenidos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-71e6056-3f60-7b69-84c7-0050569b280



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Punto 3: Priorización **hasta el 16 de febrero** (para enviar listados y presupuestos, en su caso) **ACTA N°3 8-2-2024 CEIP FIRMADA - SEFYCU 3194190**

Código Seguro de Verificación: H2AA DXVD EWJW VVQY 49UZ



FIRMADO POR

MARIA ANGELES ALEMAN CAPEL  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS  
12/07/2024

11.07/2024 10:32.07

MORENO GARCIA, MIGUEL ANGEL



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) (CARM-17de055-360-7b69-94e7-0050569b280)

- La fecha tope para el envío de las propuestas priorizadas, presupuestos, nº camisetas y tallas es el 16 de febrero.
- Se pueden enviar fotos para que los técnicos puedan valorar mejor, evitando su desplazamiento en su caso.
- Se tienen que enviar los presupuestos antes de la visita de los técnicos. Estos presupuestos han de ser solicitados por el alumnado del grupo motor y su posterior análisis por parte de ellos. Se insiste en no olvidar el carácter didáctico de esta tarea. No es necesario pedir tres presupuestos.

Fase 4.- Evaluación de las propuestas por los técnicos **.13 febrero a 21 de marzo**  
 Publicación de las propuestas viables **hasta el 2 de abril**  
 La campaña de difusión será del **2 al 8 de abril**.

Fase 5.- Votación (difusión final) será del **8 de abril al 10 de mayo**.

El resto de fechas, se mantienen.

#### 4. Solicitudes por parte de los centros de visitas de los técnicos, visitas al palacio consistorial...

- Una vez que hemos enviado los presupuestos, los técnicos visitarán los centros que lo soliciten previamente, para valorar las propuestas. Para facilitar, también se puede enviar la localización con fotos y así podemos dinamizar más su trabajo y no saturarlos.
- En cuanto a las fechas al Palacio Consistorial se pide que se envíen las solicitudes cuanto antes y que se soliciten diferentes fechas para que haya alternativas planteadas en las fechas, ya que están supeditadas a la disposición de los concejales de la corporación, al igual que las fechas de las votaciones. Podrá ser cualquier día de la semana. El margen será desde ya mismo en febrero hasta final de mayo.
- Se ruega que se vuelvan a enviar las solicitudes de tallas y cantidad de camisetas ya que no se dispone del detalle.

#### 5. Procedimiento de entrega de documentación del proyecto.

Se facilita de nuevo el correo de envío de la documentación de las fases que es el de siempre: [presupuestosparticipativos@ayto-cartagena.es](mailto:presupuestosparticipativos@ayto-cartagena.es)

Se ruega que todos aquellos que envíen documentación anterior al 18 de enero que la vuelvan a enviar ya que no disponen de esta información y así poderlas colgar en la página web.

El teléfono de contacto de Presupuestos participativos es: 637 752 458

Si se envía documentación (vídeos, fotos,...) con un enlace a Drive, se tiene que avisar para poderlo vincular.

#### 6. Dudas respecto a actividades viables.

- Han de ser bienes inventariarles, con certificado de garantía y de una cuantía superior a 300€.
- Es necesaria la viabilidad técnica y la económica en los bienes que requieran visita por los técnicos, por ello se recomienda conocer o estimar además del coste inicial, los posibles costes de conservación y mantenimiento. Es conveniente que se envíe previamente el estudio de la propuesta por parte del centro antes de hacer la visita para que los técnicos tengan los datos y puedan estudiarlo con anterioridad. Enviar la ubicación o fotos del lugar de instalación es imprescindible. **Envío de**

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Código Seguro de Verificación: H2AA DXVD EWJW VVQY 49UZ  
**propuestas priorizadas y presupuestos con fecha tope 16 de febrero**

ACTA N°3 8-2-2024 CEIP FIRMADA - SEFYCU 3194190



La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>


11/07/2024 10:32:07

MIGUEL ANGEL MORENO GARCIA

FIRMADO POR

MARIA ANGELES ALEMAN CAPEL  
RESPONSABLE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS  
12/07/2024

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-77de056-3f60-7b69-94e7-00595696280



- En los bienes que requieran instalación, los presupuestos tienen que incluir todos los gastos necesarios incluyendo los certificados de instalación y montaje en su caso, junto al compromiso de entrega, ya que todo debe estar instalado a 30 de septiembre de 2024.
- Se recomienda contactar con empresas especializadas para la solicitud de presupuestos. Se recuerda que la justificación del gasto debe ser igual o superior a la subvención concedida ya que el procedimiento para devolución de un solo céntimo es muy farragoso.

**7. Avisos, ruegos y preguntas.**

- Instrumentos musicales: Superior a 300€.
- Triciclos para Infantil. Se dá el visto bueno y se recomiendan.
- Caseta para su guarda. Ha de ser homologada. Certificado instalación, en su caso y garantía
- Caseta de madera. Ha de ser homologada, certificada y con garantía.
- Fútbolín de patio. Puede anclarse o móvil. Habrá que presentar su ficha técnica.
- Se procederá a la visita de la nueva coordinadora a los colegios que lo consideren. M<sup>a</sup> Ángeles comenta que quieren visitar todos los colegios y conocer a los grupos motores (si es posible y/o si los centros lo consideran adecuado) para echar una mano en todo lo que sea posible y así continuar con el proyecto.
- Se recoge la información de contacto de los coordinadores presentes. Se gestionarán las urnas a los colegios que lo soliciten para las votaciones.

La próxima reunión será en el CEP Antonio de Ulloa el próximo martes, 12 de marzo de 2024 a las 9:30 h. Se organizará también de forma telemática para quien así lo necesite. Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12:30 horas del día 8 de febrero de 2024

Firma del secretario

D. Miguel Ángel Moreno García.

Firma de la Responsable de Presupuestos Participativos:

Angeles Aleman Capel

